BASES DEL XXV CERTAMEN DE CUENTOS Y IV CERTAMEN DE POESÍA "VILLA DE MORALEJA"

1.- Se podrán presentar obras de temática libre, escritas en castellano y que no hayan sido publicadas ni premiadas en otros concursos.
2.- En la modalidad de **Cuentos o Relatos Cortos, l**a extensión mínima de los trabajos será de **2 folios** mientras que la máxima será de **5 folios mecanografiados o a ordenador, a doble espacio, modelo de letra "times new roman", tamaño 12 y por una sola cara.**
Para la modalidad de **Poesía,** habrá libertad de tema y forma, debiendo tener cada poema una extensión mínima de **20 versos** y una máxima de **40 versos, mecanografiados o a ordenador, a doble espacio, modelo de letra "times new roman", tamaño 12 y por una sola cara.**
3.- Podrán participar todas aquellas personas mayores de 15 años que lo deseen.
4.- Los trabajos **se presentarán por quintuplicado**, con lema o seudónimo y sin firma, debiendo entregándose en un sobre cerrado, en cuyo exterior se especificará **"XXV CERTAMEN DE CUENTOS"** o **"IV CERTAMEN DE POESÍA".** En el interior del sobre se incluirá otro cerrado, en cuyo exterior se deberá reflejar **el premio al que se presenta, título del trabajo y seudónimo utilizado,** debiendo aparecer los datos personales del autor/a en el interior del mismo.

- Nombre y Apellidos
- D.N.I.
- Teléfono
- Correo Electrónico si lo tuviera
- Declaración Jurada del/a autor/a donde conste que la obra que presenta no ha sido publicada ni premiada en otros concursos.

5.- La dirección a la que hay que enviar los originales será:

UNIVERSIDAD POPULAR DE MORALEJA
XXV CERTAMEN DE CUENTOS
IV CERTAMEN DE POESÍA
"VILLA DE MORALEJA"
PLAZA DE LA ENCOMIENDA S/N
10840 – MORALEJA (CACERES)
No se admitirán los trabajos enviados a través de correo electrónico

6.- El plazo de recepción de trabajos finalizará el día **10 de Abril a las 13.30 horas.**
7.- Se establecen los siguientes premios:
Para el **XXV CERTAMEN DE CUENTOS:**
PRIMER PREMIO: 600 € y Placa
ACCESIT: 150 € y Placa

El Accésit se concederá al/a primer/a autor/a local que quede seleccionado/a, siempre y cuando éste/a no haya obtenido el primer premio en este Certamen.

Para el **IV CERTAMEN DE POESÍA:**
PREMIO: 200 € y Placa

Los premios están sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades las retenciones legales establecidas.
8.- Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Entidad Patrocinadora, que podrá editarlas. Así mismo serán publicadas en la Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Moraleja. Los restantes originales podrán retirarse hasta el día **30 de Junio.**
9.- El Jurado compuesto por personas capacitadas emitirá su fallo el día **23 de Abril.** Este fallo será inapelable. Se dará a conocer mediante anuncios, así como mediante carta certificada a los/as ganadores/as, a partir del día **24 de Abril.**
10.- Los premios podrán quedar desiertos si el Jurado lo creyese oportuno.
11.- La entrega de premios se realizará el día **27 de Abril. Será obligatoria la asistencia de los/as galardonados/as a la mencionada entrega**. En caso de no poder asistir, nombrarán un/a representante, que será quien asista al acto a recoger el premio. La no asistencia al mencionado Acto de Entrega de Premios, significará la renuncia a los mismos.
12.- El hecho de participar en este Certamen implica la total aceptación de estas Bases.

La Universidad Popular y la Biblioteca Pública Municipal de Moraleja convocan el XXV CERTAMEN DE CUENTOS y IV CERTAMEN DE POESÍA "VILLA DE MORALEJA" con la intención y el objetivo de promover y contribuir a la difusión de la Cultura.

ORGANIZAN: Universidad Popular,
Biblioteca Pública Municipal,
Excmo. Ayuntamiento de Moraleja.

Ayuntamiento de Moraleja

Universidad Popular

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Sierra de GATA
PARQUE CULTURAL

XXV Certamen de cuentos y IV Certamen de poesía "VILLA DE MORALEJA"